

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 Real por línea para los no suscritores. Los que sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediera de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de el Álamo, núm. 10. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

El gobierno de S. M., de acuerdo con la junta superior de ventas de bienes nacionales, ha resuelto un gran número de los expedientes formados por los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, sobre designación de las respectivas dehesas boyales, concediendo para dicho objeto porciones de terreno mucho menores que las que los municipios reclamaban como necesarias y que habían parecido arregladas a la diputación provincial y a la junta de agricultura; y dispone a la vez el gobierno, que las porciones sobrantes en dichas dehesas, salgan a subasta.

No es nuestro ánimo examinar hoy si esas decisiones del poder ejecutivo son más ó menos justas, y si por virtud de ellas va a ser más ó menos precaria la suerte de algunos pueblos; por que teniendo aquellas el carácter de definitivas, sería inútil cuanto dijéramos sobre este punto. El objeto que hoy pone la pluma en nuestras manos, es otro que encierra un interés muy vital y de él vamos a ocuparnos.

Indudable es que las Cortes constituyentes se propusieron al decretar la ley de desamortización, no solo acrecentar la riqueza nacional, sino dar vida a la clase media, evitando que la gran masa de bienes que por consecuencia de aquella debía enagenarse y que se arrancaba a manos muertas viniera a parar en las vivas de algunos pocos. Para convencerse de que ese es el espíritu de aquella ley, basta leerla, igualmente que la instrucción publicada en 31 de Mayo de 1855 para llevarla a efecto.

Que los objetos que se proponían las cortes con esa ley y de los que hemos hecho referencia, son dignos de aplausos, está en la conciencia de todos; pero vemos por desgracia que á menudo se olvidan, que las fincas de gran importancia se venden en porciones muy considerables y que su compra no está por lo tanto al alcance, no de las pequeñas, pero ni aun de las medianas fortunas.

Nosotros con la imparcialidad que en todas ocasiones hemos demostrado, reconocemos gustosos que algunas veces no es fácil hacer la división de las fincas de manera que pueda conseguirse que se interesen en la subasta los pequeños propietarios;

pero no el que suceda siempre lo mismo: y este parecer nuestro se halla en armonía con el de personas entendidas en la materia, que aseguran que en muchos casos ha sido posible la división, aunque no se haya hecho. Luego si esto es una verdad llegaremos a convencernos de que no se ha ejecutado lo que la ley quiere que se haga, lo que debe hacerse en lo sucesivo, en obsequio al bien general.

¿Y quiere faberse lo que se conseguiría siguiéndose el mismo camino que se ha venido recorriendo? Que muchas personas que pueden labrar una mediana fortuna, que llegaría a ser el porvenir de sus hijos, verán desaparecer tan bello ideal: que la clase media no llegará a existir en realidad, independiente, digna y dispuesta a rechazar ciertas exigencias de los poderosos; y que esas propiedades inmensas que yacían en poder de diferentes corporaciones, vayan a parar a las manos de un número reducido de personas, que querrán tal vez más tarde imponer la ley a las demás.

Más tales resultados, que quizás se anhelan por algunos, serían completamente perjudiciales aun para aquellos que disponiendo de recursos consiguieran adquirir grandes propiedades y quisiesen aprovecharse de esta circunstancia para sus fines particulares; por que si bien la mayoría de nuestros agricultores en pequeña escala, no es descontentadiza y se conforma con cortos pedazos de terreno para ejercer su industria, claro es que si llegará a carecer de ellos y si la propiedad fuese quedándose en poder de pocos individuos, quedarían reducidos aquellos a una situación harto triste y precaria, que podría tener consecuencias lamentables.

Por eso pues se debe procurar a todo trance que no llegue tan triste caso; por eso pues, todas las autoridades que entienden en el ramo de bienes nacionales, deben, recordando el espíritu de la ley de desamortización, trabajar de consuno para que los sobrantes de las dehesas boyales que se mandan subastar, se tásen y vendan siquiera en medianas porciones.

Si nuestros leales consejos son escuchados, parecemos que se conseguirán tres cosas: primera, que las fincas que se enagenen, estén al alcance de todas las fortunas; segunda, evitar males para lo porvenir; y tercera, que el Estado

reporte mayores ventajas de las enagenaciones, pues es lógico que siendo mayor el concurso de licitadores, nacera la lucha, y se disputara mas vivamente la posesion de los bienes que salgan a subasta.

EL AGUA.

En la antigüedad más remota no se debió conocer más bebida que el agua.

Con el trascurso de los tiempos, la sociedad humana ha ido discurrendo las bebidas fermentadas y escitantes, que sirven, mas que para apagar la sed y ayudar a las digestiones, a los gozes del paladar y del lujo, acarreado frecuentemente funestas consecuencias. Sin embargo, no siendo los temperamentos nerviosos, todos los demás pueden hacer uso de los vinos, moderadamente, en las comidas.

Las bebidas apagan la sed, aumentan el volumen de la sangre disminuyendo su consistencia, y reparan momentaneamente las pérdidas que han sufrido nuestros líquidos.

El agua pura es la mas natural y mejor de las bebidas. Casi nos es tan necesaria como el aire. Se halla repartida por todo el globo, cuya profusion nos demuestra su importancia. Sin ella no habria seres organizados, ni muchos de los inorganicos.

El agua que usemos para bebida ha de ser fresca, ligera, cristalina, sin olor ni sabor particular; que disuelva bien el jabon, y cueza las legumbres secas; que se efríe pronto con el aire, y se caliente con el sol.

Las aguas de lluvia de temporal son las mejores para beber, si estan recogidas con esmero y conservadas en vasijas de barro, con arena y tizos de carbon. A estas siguen las aguas de rio caudaloso, de rapida corriente, deslizadas sobre terrenos pedregosos ó arena, cogidas en invierno ó primavera, antes de arrastrar las inmundicias del pueblo, y conservadas como las prece lentes. Despues siguen las de los arroyos, manantiales y fuentes, que las hay muy buenas. Despues las de los aljibes, norias y pozos, y por último, las de los estanques, balsas, lagos y pantanos.

El agua derretida no es buena. La del mar no es potable sin la destilacion.

Las desconocidas de manantiales pequeños que forman balsa en terreno fangoso, se beberan con mucho recelo.

Las aguas encharcadas producen afecciones muy graves.

Como no siempre se puede elegir el agua para beber, y esta puede ser mas ó menos nociva, conviene en tal caso, filtrarla por carbon remolido mezclado con arena y airearla echandola muchas veces de alto a bajo. Y si el agua fuese muy mala, se le hace hervir ante de dichas operaciones, y resulta bastante potable.

Las aguas del rio se clarifican por medios de filtros de arena.

El agua pura satisface la sed instantaneamente mejor que otra bebida: favorece la digestion: pero su abuso en las comidas la altera ó entorpece. Su privacion durante la digestion, habiendo sed, es muy perjudicial.

El agua debe tener, con corta diferencia, en invierno y verano, la temperatura de las fuentes.

Por último: los que usan el agua con moderacion gozan buena salud: son constantes: tienen las facultades intelectuales siempre en estado normal; sus pasiones son tranquilas, y les espera una longevidad mas segura. Los que beben vinos y licores inmoderadamente, experimentan efectos diametralmente opuestos.

En fin; el agua pura es un remedio universal para muchas afecciones de la naturaleza humana, en manos de un buen médico que sabe sacar partido de sus varia temperatura en diversos climas.

Vamos a dar cuenta de un nuevo servicio prestado por la guardia civil.

El dia 14 salió de Zafra con direccion a Valencia del Ventoso donde tenia que satisfacer algunas cantidades por razon de espropiaciones, el pagador de Obras publicas, Don Antonio Juan Martinez acompañado de 10 guardias civiles Antonio Agrelo Fernandez y Juan Sanchez Rufan. Llegaron al rio Bodeon y empezaron a vadearle; montados en un carro; pero de pronto tropieza la mula que arrastraba este y cae en medio del rio. Entonces se arrojaron al agua los guardias, sacaron en hombros al pagador con los caudales del gobierno, y consiguieron tambien sacar la mula.

El dia 5 de Abril se subasta la adquisicion de algunas camas y otros efectos con destino al Hospital del Carmen de la ciudad de Mérida.

Habiendo sido aprobado por las Cortes el proyecto de ley sobre guarderia rural, cuyo servicio se llevará a cabo por la guardia civil, para lo que se ha de aumentar este cuerpo hasta 20.000 hombres, es probable que cesen pronto en su cargo los guardias rurales colocados por los ayuntamientos, si bien serán admitidos en la guardia civil los que reúnan las condiciones necesarias.

En vista de la poca uniformidad que se advierte en las resoluciones relativas a la concesion de estudios de carreteras a particulares, y deseando regularizar este servicio de modo que su ejecucion ofrezca las suficientes garantías de acierto y de provechosa inversion de los fondos publicos, la Reina ha dispuesto que en lo sucesivo no se conceda autorizacion alguna para el estudio de carreteras que no se hallen comprendidas en el plan general aprobado por Real decreto de 6 de Setiembre de 1864, y que la resolucion de las solicitudes que se pre-

senten, se ajusten á las reglas que se establecen y que ha publicado la Gaceta.

Se ha leído en el Senado el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley presentado por el gobierno, sobre cumplimiento de condenas en los presidios de Ultramar. En él se han introducido de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, algunas variaciones y adiciones que completan y aclaran la ley, determinando, que no tiene efecto retroactivo y que á los penados que quieran pasar á Ultramar se les rebajará la cuarta parte de sus condenas.

El Imparcial periódico de Sevilla dice en su número del día 19.

«En lo que llevamos de invierno hemos estado expuestos tres veces á tener convertidas nuestras calles en pequeños océanos. El Guadalquivir ha vuelto á crecer, impidiendo el desagüe de la capital, por cuya causa algunas calles se ven cubiertas de agua. Las autoridades toman medidas de precaución para evitar un conflicto.

A la hora en que escribimos estas líneas, el cielo está amenazador é imponente, creyendo que las lluvias no cesarán».

Al día siguiente de levantarse el estado de sitio, reanudó sus tareas nuestro apreciable colega **La Democracia**.

El proyecto de ley presentado á las Cortes por el señor Romero Leal, para que cesara el privilegio que los aforados de guerra y otras personas disfrutaban, de estar exentos de la carga de alojamientos, ha sido aprobado de pues de haber sostenido su autor la conveniencia de él.

El señor Ortiz de Zarate que combatió el proyecto por demasiado general, queria que se estableciera una escepcion en favor de los arzobispos y obispos; pero el señor Romero Leal le contestó que no debía admitirse ninguna, porque nada era mas odioso y perjudicial que los privilegios.

Estamos conformes con la opinion del señor Romero Leal. Y ya es tiempo que desaparezcan las concesiones en favor de clases determinadas, obtenidas en épocas de infausto recuerdo ó por la debilidad de los gobiernos.

Agradecemos á nuestro estimado colega **Las Noticias** que nos haya dado á conocer íntegro, el excelente discurso pronunciado en el Congreso por el diputado señor Casaval, en apoyo del proyecto de ley sobre orden público, que presentó.

Lastima que tan bella peroracion no produjera el resultado que su autor se propuso.

Ninguna noticia importante ha traído la Mala del Pacífico.

Parte de la escuadra se habia dirigido en busca de la chileno-peruana y el resto sostenia el bloqueo en Valparaiso.

Parécenos que se pierde mucho tiempo, y que ya debiera estar vendida la toma de **La Covadonga**.

Se ha promovido al empleo de teniente general, al mariscal de campo don Francisco Serrano Bedoya, en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por haber sido dado de baja en el Estado Mayor del ejército el teniente general don Juan Prim y fallecimiento del de la propia clase Conde de la Riva.

Ayer se administró el Santo Sacramento de la Eucaristia al Excmo. señor D. Manuel Arizcum, capitán general que ha sido de este distrito; y á las pocas horas de tener lugar ese acto, pasó á mejor vida dicho señor.

Si el proyecto de ley de ayuntamientos presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de la Gobernación llega á ser aprobado, lo trasladaremos íntegro, por el interés que encierra, á las columnas de nuestro periódico. Hoy no queremos hacerlo porque el proyecto puede sufrir algunas modificaciones.

Algunos periódicos de la corte vienen asegurando que esta provincia es una de aquellas en que no ha sido alzado el estado de sitio.

¿Cómo ha de alzarse aquí el estado de sitio, cuando felizmente no fué declarado?

El 1.º de Abril es un día de lágrimas para muchas madres.

Leemos en nuestro colega **El Contribuyente**, del día 20.

«Dicen que el gobierno introducirá modificaciones en el proyecto de imprenta, á fin de evitar que haya voto particular. Las discusiones sobre este punto serán acaloradas.

Hoy á las tres de la tarde se reúne la comisión».

Celebraremos que ya que no se retire el tal proyecto, se modifique siquiera.

Variedades.

EL NOVIO.

El novio no tiene una definición fija, no pertenece mas que á la clase de novio, y es tan lata esta palabra, que no encuentro medio de definirla.

No le puedo denominar amante, porque entre este y el novio hay una diferencia notable.

Tampoco puedo considerarle en la categoría de los maridos, porque aun cuando aspira á serlo, del deseo á la realidad hay tanta distancia....

¿Conozco yo tantos novios que se han quedado con las ganas de dar un pasito mas en la senda de las afecciones amorosas!....

¿Quien no habrá sido novio? ¿Quien no habrá estado horas enteras acechando la salida de la doméstica, sosteniendo el pilar de una esquina, ó aguantando un chaparrón, todo por el amor?

Muy pocos de los que leen este artículo habrán dejado de hallarse en situaciones análogas, y así como yo no me he enojado de hacer el oso, creo que tampoco se habrá enojado el resto de la humanidad.

Si, lectores, yo tambien he hecho el oso al pié de una reja, yo tambien he escrito epístolas amorosas que empezaban: «desde el primer momento» y concluían: «seré dichoso» yo tambien he sufrido los rigores de la intemperie que ha acortado á mi sombrero la larga vida que yo pensaba darle á fuerza de cepillos, y yo tambien, en fin, he sido por un momento la codiciada presa de una mamá con honores de suegra.

Afortunadamente hoy me encuentro en una situación indefinida ó indefinible; gracias á esto, puedo describir al novio en su estado de agraz, en su estado de madurez y en su estado de tormento.

Muchas veces habrás visto pegado á una esquina, ó andando lentamente, ó bien dirigiendo miradas temerosas á un balcon por entre cuyas cortinillas asoma una carita risueña y picaresca, un jóven pensativo y taciturno que, ora fija la vista en el suelo, ora la levanta al firmamento.

Ese hombre es el novio en agraz. Al

salir de misa, vió á la linda Carolina conjunto de candor y de hermosura.

Su belleza impresionó profundamente al jóven, y desde aquel momento no pensó en otra cosa que en ponerla sitio.

Por esto pasea la calle, y aguarda la ocasion oportuna de empezar el ataque.

La ocasion en estos casos suelen ser las criadas.

Estas ocasiones suelen presentarse á la hora en que andan por la calle las burras de leche, ó bien á la caída de la tarde.

Por esto el novio en agraz se levanta al amanecer, y colocado á la puerta de su amada espera que salgan todas las criadas de la casa.

Una por una las inspecciona, y cuando ha tropezado con la ociosa, mediante una peseta vence sus escúpulos, y la entrega sus credenciales. Ya tenemos á nuestra maritorne convertida en **Ministra-Plenipotenciaria**, cerca de su **Hermosura** la señorita Carolina de....

Si la niña gusta de conversacion, y por su desgracia vive en piso segundo ó tercero, sin vistas á la calle, indicará al novio como único medio el ventanillo de la puerta.

En este sitio suelen ocurrir estos ó parecidos diálogos

El novio.—Amada mia, ¿cuanto me haces sufrir!.... te amo tanto.... cuando llegará el día....

La novia.—Ya te he dicho que esto no puede continuar así por mas tiempo. Mi hermana la pequeña se lo ha contado á mamá, y el mejor día nos pilla en el garlito.

El novio.—¿Luego, no podemos vernos?

La novia.—Será difícil.... á menos que tu no expliques....

El novio por lo bajo.—Yo explicaré.... á ti sola....

(En voz alta).—Ese es mi mayor anhelo.... pedirte á tu mamá....

La novia.—¿Y cuando?

El novio.—Cuando tu quieras.

La novia.—Entonces mañana.

El novio.—¿Y dónde?

La novia.—En el café á que asistimos los domingos. Mamá ya te conoce, te sientas en la mesa mas próxima....

El novio.—Si, ya comprendo; pago el café, y entonces habrá aquello de:—Mozo, ¿quien ha pagado? el mozo titulará, pero al fin cantará claro; yo mamá hace como que se ofende conmigo, te echará á ti la culpa y me proporcionará la ocasion de declararme á ella.

La novia.—¿Sabes, Enrique, que no te creía yo tan avisado?

El novio.—¿Y por qué, hija mia?

La novia.—¿Por qué?.... porque me parece que no es esta la primera vez que has inventado un ardid semejante.

El novio.—¡Oh! Te juro....

La novia.—Adios, alguien viene, hasta mañana.

Y la niña da al novio con la ventanilla en los hocicos.

Una hora despues de la entrevista habida con la mamá, comenzará á madurar el novio, y la escena cambiará completamente de aspecto.

En adelante podrá ver á su amada dentro de su propia casa, delante de testigos, por supuesto; podrá estrecharla la mano en esa hora que protege á los enamorados, cuando la noche se aproxima y aun no ha entrado las luces la criada.

Así pasará un mes, dos y hasta tres.

Pero no pasará de aquí. La presunta suegra, creyendo bastante maduro al novio, le dirá que su hija está perdiendo el tiempo, y que por lo tanto vea el medio de cumplir su compromiso.

Si el novio ama de veras, se suicidará casándose incontinenti, pero si se arrepiente de haber andado demasiado en el camino que emprendiera, en este caso acechará una ocasion, ó la creará para provocar una tormenta.

Aquí tenemos ya á nuestro hombre en su último estado.

La tempestad suele comenzar de esta suerte:

El novio.—Señora, su hija de usted y yo no podemos congeniar. Le gusta mucho hacer su gusto, y á mi no me agrada el despotismo. Soy muy democrata.

La suegra.—¿Y á qué viene esa salida?

El novio.—Viene, á que el oficialito de enfrente le hace guñifios,

La suegra.—Y déjele usted que los haga. ¿Eso qué importa?

El novio.—¿Señora! ¿Conque importa? ¿Conque es decir que quiere usted... pues...

La suegra.—Lo que yo quiero es que no dé usted guerra á mi hija.

El novio.—La hija de usted es demasiado guerrera para asustarse.

La novia.—Déjele usted, mamá, ese es un pretesto. Déjele usted el que se arrepienta... La tonta he sido yo que le he creído.

La mamá.—Tienes razon, Si no hubieras hecho caso del señor, ya estarias casada con el capitán de húsares. Aquel sí que es guapo.

La novia.—Y fino.

La mamá.—Y que te dejará una viudedad muy decente.

Aquí el novio ve llegada la última de sus ocasiones, y esclama cogiendo el sombrero:

El novio.—Señoras! No creí que eran ustedes tan materialistas que ajustasen su cuenta á los vivos antes de morir. Yo no podré nunca ser feliz con una mujer que estará deseando mi muerte por alcanzar su viudedad. Á los piés de ustedes.

GOZOS.

Han llegado á nuestras manos impresos en un periódico chileno, y con pretensiones de burlarse de España, unos renglones á los que su autor tiene la audacia de creer versos, y la desvergüenza de titular **Gozos**. Para que nuestros lectores vean qué clase de gozos son estos, allá va la primera estrofa:

«Salve ¡oh tú, invencible escuadra! de esta mi España moderna, de ti una memoria eterna todo el orbe guardará: y el inglés te enviadrá viendo tu poder que es tanto, ¡Andaluces y gallegos dicen, Santo, santo, santo!»

Gil Blas se propone hoy echar un rato á perros, como se dice vulgarmente, y va á parafrasear los tales **Gozos**, siquiera en recompensa de lo que le han hecho gozar:

Salve ¡oh tú, sublime bardol para quien la fama guarda, por pedestal una albarda, y por laureles un cardo. De desatinos el fardo soltastes en un minuto, y para darte el tributo que España ofrece á los legos, andaluces y gallegos dicen: ¡Bruto, bruto, bruto!

Ofender á esta nacion, que acaso fué madre tuya, con tus versos de aleluya pretendistes sin razon. Mas no ayudó á tu intencion tu ingenio de gracia enjuto, y por eso al ver el fruto de tus literarios juegos, andaluces y gallegos dicen: ¡bruto, bruto, bruto!

No tengo aversion á Chile ni odio me inspira el Perú, pero á vates como tú es fuerza se les esquite. Así, pues, no mas cavile tu númen irresoluto, que con trompeta ¡canuto.

al ver tus marciales juegos,
andaluces y gallegos
dicen: ¡bruto, bruto, bruto!

Deja el alarde bizarro
con que invocas la venganza,
que tú necesitas lanza,
pero es la lanza de un carro.
No así nos llenes de barro
con tu lenguaje absoluto,
o el grande, y el diminuto
dirán entre ardientes ruegos
lo que dicen los gallegos:
¡Bruto, bruto, bruto, bruto!

M. DEL PALACIO.
(Gil Blas.)

FUNCIÓN DRAMÁTICA.

Insertamos á continuación la revista que ha hecho uno de nuestros apreciables suscritores, de la que tuvo lugar en Mérida hace algunos días.

En la noche del sábado 17 del corriente, tuvimos el gusto de ver representar en nuestro coliseo esa bellísima producción que ha brotado de la inspirada pluma de D. Ceferino Suarez Bravo, titulada: *¡Es un ángel!*

A pesar de ser esta en escena por aficionados, su ejecución nada nos dejó que desear; y si hubiera sido posible que la hubiese visto el autor, no habria podido menos de confesar que llenaba todas sus exigencias y aspiraciones.

Vamos á hacer una breve reseña de las cualidades de los actores que en ella tomaron parte, y del éxito de sus trabajos, no sin que reconozcamos de antemano la impotencia de nuestra pluma y de los estrechos límites de nuestra imaginación.

En la señorita doña Carlota Valcárcel, á quien hace escasos días tenemos el gusto de conocer, pudimos admirar anoche una claro talento y las brillantes disposiciones que posee para salir airoso de cualquier papel que se le confie. En el suyo de Matilde tuvo momentos de verdadera inspiración en los que se hizo aplaudir con entusiasmo por el numeroso y escogido público que la escuchaba con creciente complacencia.

La señorita doña Carmen Fernandez, posee, entre las numerosas cualidades que la distinguen, un timbre de voz sonoro y agradable, excelente vocalización y maneras escogidas. Interpretó con admirable propiedad su papel de Elena; y aun cuando trabajó bien desde el principio, sobresalió en

el final del tercer acto, dándonos una prueba evidente de que no solo sabia decir aquellos bellísimos versos, sino que sentia lo que decia, sabiendo por lo tanto amoldarse á la situación escénica en que la colocaba el diálogo.

El papel de ama de llaves fué encomendado á la señorita doña Concha Sanchez Bueno y en verdad que no puedo ser mas acertada la elección: su clara voz maneras desembarazadas y posiciones naturales, unidos á los buenos deseos que la impulsaban, hicieron que esta joven y simpática señorita caracterizase su papel con soltura y precisión.

En el Sr. D. Faustino Fernandez y Tamayo no vimos á el aficionado encorvado y tímido, sino al aplaudido artista que está acostumbrado á marchar de oración en oración, no tan solo por sus maneras distinguidas y elegantes sino por su acento claro é inteligible, sorprendiéndonos agradablemente la naturalidad con que se presentó en escena.

A el señor de Fernandez y Tamayo no le son desconocidas las diferentes vicisitudes y transiciones sucesivas, porque debe pasar un actor; su voz adquiria gradualmente las inflexiones necesarias, ya fuese tímida, suplicante y enamorada: ora impetuosa y vehemente, ó enérgica y amenazadora. Este joven actor sabe no solamente adaptarse con el carácter del personaje que representa, sino hasta confundirse con él. Lo decimos ahora y creemos no equivocarnos en nuestro pronóstico; si el señor de Fernandez sigue estudiando y tiene buenos directores, llegará á ser no un actor adocenado, sino un artista bastante notable.

A el señor don Vicente Pabon no es la primera voz que lo vemos en escena; sin embargo debemos confesar, y lo hacemos con satisfacción, que desde la última vez que lo vimos hasta hoy, ha adelantado mucho, desempeñando con bastante propiedad y perfección su papel de general.

El papel del Vizconde le fué encomendado á don Mauricio de la Muela. De este señor solo diremos que procuró sacar todo el partido posible de el papel de un pollo tan impertinente é insustancial como supone el autor. Esperamos verlo en otro de mas interés y consideración para poder emitir nuestro pobre juicio con mas libertad.

De los trajes de las señoritas nada tenemos que decir. Eran tan propios como de buen gusto, y especialmente en el segundo acto estaban tan sencillas como hermosas y elegantes.

Una vez terminado el último acto, el público hizo salir á los actores á la

escena para tributarles una recompensa tan merecida como justa, asi como tambien pidió con insistencia la presentación del Señor Don Luis de Mendoza, que tan acertada como dignamente les dirigia, á fin de rendirle los aplausos y parabienes á que se habia hecho acreedor.

Reciba por nuestra parte el señor de Mendoza nuestra humilde, pero sincera y entusiasta enhorabuena, en prueba de la admiración que nos inspira su gran talento é ilimitada instrucción.

En la graciosa y entretenida pícceta, «A un cobarde otro mayor» vimos por primera vez á la señorita doña Catalina Hernandez, desempeñando con tino y maestría su sencillo papel de Mariana, haciéndonos entrever una buena disposición para vencer otro mas espinoso y difícil, que creemos desde luego se le confiará muy en breve, no sin lisonjearnos nosotros de antemano, que lo desempeñará con lucidez y acierto.

La señorita de Sanchez estuvo á tanta altura como en el precedente. El señor don Vicente Pabon y sus dos hermanos don Juan Miguel, y don Matias, que tambien tomaron parte en ella, solo podemos decir que contribuyeron á completar el cuadro, caracterizando con admirable propiedad sus respectivos papeles.

Solo nos resta dar aquí á todos los que tomaron parte en la representación las mas expresivas gracias en nombre de todos los que tuvimos la dicha de oírlos, rindiéndoles por nuestra parte la mas cordial enhorabuena, y pudiendo estar seguros, de que si continúan una diversion tan útil como agradable, conseguirán recoger los laureos y ovaciones á que son acreedores, y que tanto debe orgullecerlos, y á nosotros hacernos pasar unos momentos de verdadera complacencia.

No concluiremos estas líneas sin hacer mención de la orquesta que tocó aquella noche, pues aunque compuesta y dirigida por aficionados, no por eso dejamos de encontrar en ella dulzura, gusto y armonía. Reciban tambien nuestro parabien y especialmente su novel y entendido director Don Fernando Zancada y Sande.

CARLOS PEREZ TORRESANO.

Gacetillas.

Contra-refran.

A ruegos de mi esposa Nicolasa á un pordiosero recogí en mi casa: se le vistió y calzó: se le trataba con tanto amor, que todo lo alcanzaba. Con nosotros comia,

y mas que extraño, un hijo parecia. Pero el taimado tan ingrato ha sido que engañar á mi esposa ha pretendido: nos robó cuanto quiso el insolente, y hasta matarnos intentó vilmente. «Haz bien, dice un proverbio acreditado y no mires á quien;» mas yo probado lo contrario le dejo, y bien me fundo porque hay mucho tunante en este mundo.

Declaracion de un pollo.

Señora Doña Isabel: ha llegado la ocasión de esplicarla mi pasión en el adjunto papel.

Señora, ya estoy en brasas; soy un carbon encendido; por eso estoy decidido á que me deis calabazas.

Ya no diré frente á frente la llama que me devora; pero sepa usted señora, que me pasa lo siguiente.

Si usted me mira, la miro; si usted adora, yo adoro; si usted llora, tambien lloro; si usted suspira, suspiró.

En todo á usted me asemejo: si usted no come, no como; si usted lo toma, lo tomo; si usted lo deja, lo dejo.

Si usted venera, venero; si usted estima, yo estimo; si usted me mima, la mimo; si usted se altera, me altero.

Si usted enferma, yo enfermo; si empeora, yo empeoro; si usted mejora, mejoro; si usted duerme tambien duermo.

Y si efectos del querer diz que son las simpatías, unir siquiera las mías con las de usted. ¡Qué placer!

El periódico ilustrado.—Hemos recibido el núm. 48 de esta publicación que trata de las materias siguientes:

Sumario: Juana de Arco.—Carpenteras.—«Revista de la semana», por Palacio.—«La luz de la luna», por S. B. y Candau.—«Excepciones de la vida militar en Méjico», por Belza.—«Virginia», por Ladevése.—«Pedro I en Montiel», por Marin.—«Invierno y primavera», por Palacio.—«Las tres cosas», por Marin.—«Pensamientos.»—«Charada.»—«Láminas.»—Juana de Arco, y cuatro ma-

Revista hispano americana.—El número 30 de esta acreditada publicación contiene las siguientes materias.

Reformas en Ultramar, por Bernal.—El imperio mejicano, por de Labra.—El Banco de España, por Gabriel Rodriguez.—El proyecto de ley de 18 de Febrero para la represión y castigo del tráfico negrero, por Vizcarondo.—Sultos.—Lo que eran las antiguas Cortes de Castilla (IV), por Moron.—Araña, ¿quién te arañó?... por Ruiz Aguilera.—La política actual española interpretada y declarada por un diputado á Cortes.—Política ultramarina: Correo de las Antillas.

A. D. Celestino.—Puesto que V. continúa desempeñando la alcaldía sin que sepamos porque, nos dirigimos á V. preguntándole lo siguiente:

¿Piensa V. seguir permitiendo que los malos consabidos continuen en la calle de los Padres y que no se arregle el pozo negro cuya bóveda se ha hundido?

¿Piensa V. seguir haciendo el sordo á las escitaciones que se le hacen para que se empadre la calle de Hernan Cortés?

¿Y piensa V. seguir despachando la alcaldía?

—17—

vuelto á ver á Mr. Arturo; no habia pensado mas en él; lo habia olvidado.

La otra noche me encontraba en la *Opera* á la derecha de la orquesta.

Entonces no se representaba *Roberto* sino los *Hugonotes*. Cinco años habian transcurrido.

—Llega usted bien tarde, me dijo uno de mis amigos, un abogado abonado en la *Opera*, que tiene tanto talento por la noche como erudición por la mañana.—Y ha hecho usted muy mal, me dijo dándome un golpe en la espalda un hombre pequeño vestido de negro, de voz ágría y con la cabeza envolverada.

Yo me volví: era Mr. Baraton, el notario de mi familia.

—¿Usted aquí? exclamé: y vuestro estudio?

—Lo vendí hace tres meses. Yo soy rico, soy viejo y tengo sesenta años; he sido veinte años casado y treinta años notario.... ya es tiempo de que me divierta.

—16—

El guardó un instante silencio.

—Entre esas damas, hay alguna que usted ama?

—Si, sin duda, respondí vivamente.

—Entonces tomad el palco. De todos modos yo abandono hoy á Paris.

Yo hice un movimiento de interés y de curiosidad: el adivinó mi pensamiento, pues cogió una de mis manos entre las suyas y me dijo: Ya comprende usted que tiene para mí ese palco recuerdos bien tristes y crueles, que no puedo confiar á nadie. Para que quejarse, cuando uno es desgraciado sin esperanza y lo es por culpa suya!

Aquella noche tuvo lugar la primera representación de *Roberto*, y mi amigo Meyerbeer tuvo un éxito inmenso que resonó en toda Europa. Despues otros acontecimientos literarios ó políticos, otros triunfos, otras derrotas se han sucedido. Yo no habia

—13—

llegó á abrirse: el palco quedó desierto y nadie apareció en él.

La primera representación de *Roberto* se aproximaba y en un dia semejante, un pobre autor está agobiado de demanda de palcos y de entradas. ¿Creis que tiene libertad para pensar en su obra, en las supresiones y cambios que seria necesario ejecutar? De ningun modo. Es preciso que conteste las cartas y las reclamaciones que le llegan de todos lados. Y en ese dia, las damas sobre todo, son las mas exigentes. «Debia usted haberme proporcionado doce palcos y no he obtenido mas que uno. Me habia usted prometido el número 10, al lado del palco del general, y en su lugar me ha dado el número 15, al lado de la señora D..... á quien no puedo sufrir y que me aplasta siempre con sus diamantes.»—Un dia de primera representación es un dia en que uno se enfada con sus mejores amigos que consienten en perdonarnos algunos días.

¿Por qué no se hace cargo de ella el señor alcalde propietario, aunque rabie papa suegro y no se pavonee tanto?

La hija de don Gonzalo

burlo de Federico que blasonando de rico llevaba un paraguas malo. Se amostazó muy en breve el mozo, y dijo confuso: este paraguas lo uso solo en los días que llueve.

Poesía.—La siguiente, parto de la *segunda imaginación de una belleza* que Badajoz guarda dentro de sus muros, creemos será vista por nuestros lectores con igual entusiasmo, con la misma satisfacción que nosotros sentimos al trasladarla de las columnas del microscopio y afortunado Avistador, a las de nuestra humilde publicación.

Dice así:

Después de leer el anuncio de La Catalina.

Buscaban en Campanone un violon con tanta priesa sin contar con que esta empresa tiene quien también lo entone que hasta la entrada nos pone a peseta. ¡En Catalina! que el trágala insubordina la vilis no hay quien repreñe y el público diz: No hay coche, pongo a la empresa en Berlina.

Porque el proto-medicato del bolsillo, en la consulta, dice que la gente culta, no traga por liebre al gato. Que pueste que el aparato con trages, y vanvilina... son viejos, la medicina DEHA PESETA se indignista y renunciado a la fiesta a lin-docto le adóctrina.

Pues si muchos, al reclamo de tu precio acudieran de todos fueras el amo de tu corazón me escamo que aprendan los que se quieren.

Pues si yendo poca gente no pierdas, (cómo me consta) si fuera mucha... ¡Detente! porque el corazón presiente que tu ambición va en la posta atropellando indementel.

UNA SUSCRITORA.

Que tal lectoras? No os parece que la célebre poetisa debía abandonar la lira y empuñar la aguja de hacer media, de lo cual tal vez sacaría mas partido? Y si por añidura os dijese que padece *arestin* ¿no creeríais mas o por tino que se dedicara a curarse, que a hacer herzas de tan mal paladar como las que acabais de leer? Pues yo, también lo creo así, y pueste que pensamos del mismo modo voy a concluir dándole un consejo en nombre de todos; por supuesto en versos tan buenos, como los suyos; porque también me propongo hacerle comprender el mayúsculo talento con que el cielo me dotó—Allá van.

Señora, por San Crispin

San Tirso y Santa Lucia

curaos el arestin

y abandonad la poesia

si queréis tener buen fin.

Si lo hacéis así, tal vez

lograreis que los anales

no digan que en la v jez

padecesteis de dos males

—de arestin y de chochez.

Epigrama.

Sostiene con mucho afan mi amigo Don Desiderio que es por lo grave y lo serio hombre de peso Don Juan. Yo digo que bien mirado le sobra razon en eso, pues si no es hombre de peso es al menos muy pesado.

Que se le atienda.—Nuestro amigo don Juan Manuel Fernandez nos pide indiquemos al Ayuntamiento de esta capital la conveniencia de que provoque una Junta de contribuyentes, que tuviera por objeto reunir fondos para el socorro de los muchos infelices que han quedado sin trabajo por consecuencia de las ultimas lluvias. El Sr. Fernandez cree que estando próxima la semana santa, debe hallarse en el alma mayor predisposicion a socorrer al prójimo y a ejecutar todo lo que la religion ordena.

Cuerno!—¿Cómo hace usted penitencia esta cuaresma? preguntó hace poco tiempo una elegante dama a una amiga suya.—De un modo muy sencillo contestó la interpelada; yendo a las reuniones con mi marido.

Cuento.

Cuentan que dos se casaron, Y que la noche de boda, En quietud la casa toda. Me esplico? Se desnudaron. El dijo:—Ya no ha de haber Secretos impertinentes; Postizos traigo los dientes; Paciencia, sois mi mujer! Ella, quitando el tocado El cabello se quitó. Y en calavera quedó Como morrillo pelado. Diciendo:—Perdon os pido, Postizo traigo el cabello; Ya no hay que pensar en ello, Paciencia, sois mi marido!

Editor responsable, A. MARQUEZ PRADDO.

EL LUJO.

Novela original de la señorita doña Angela Grassi.

Primer tomo de la Biblioteca del Hogar.—Precios 6 rs. en Madrid y 7 en provincias.—Para los suscritores a El Album de las familias 4 y 5 rs. Punto de venta.—Administracion Leganitos 47.—Madrid.

Seccion de anuncios.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

BETICA

sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna, num. 40. Al frente de ellas se encuentra un Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078, capital suscrito 22.995.900. Depositado en el Banco, 5.652.000

BETICA.—Número de suscritores, 3466: capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; donde la ea la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37. están de manifiesto los prospectos y estatutos de esta compañías.

CHOCOLATE DE LA COMPANIA COLONIAL.

En la casa comercio de Antonio Alvarez, calle de San Juan número 15, se ha establecido un depósito de toda clase de chocolate de dicha compañía, el cual fué premiado en la esposicion de Paris.

Precios de 5 reales libra en adelante.

EL MARQUE DE VILLENA.

Almanaque de física recreativa por D. Rafael Santisteban: 2 rs. almanaque del primitivo Zaragozano; 6 cuartos. Tablas por el sistema de escudos, de subdivisiones de sueldos, asignaciones, haberes, salarios, seteros, cesantías y jubilaciones, en mensualidades segun los días de cada mes: 14 rs. libreria de Fonseca, Padres num. 28.

Manuel Perez, vecino de Villar del Rey, maestro alarife, dedicado a sacar por su cuenta toda la pizarra azul que se le encargue, fabricandola además el mismo segun el tamaño y figura que se le pida, anuncia al público que desee adquirir esta especie singular de pizarra, que directamente y sin intervencion de otro comisionado, admite todos los pedidos que se le hagan, una vez convenido el precio que será distinto segun las varas ó pulgadas de las piezas fabricadas.

También se compromete a satisfacer los pedidos que se le hagan de pizarra para techos, entrando tres ó cuatro en vara cuadrada, y teniendo de espesor la cuarta parte de pulgada. El precio de cada vara puesta en las estaciones del ferro-carril de Badajoz ó Montijo, es de dos reales y medio.

Los pedidos se haran al interesado en Villar del Rey.

PIEDRAS DE MONSERRAT.

Por el Doctor Font y Ferrés.—Unico depósito autorizado en Extremadura Badajoz; Drogeria, de Don Federico Pesini, San Juan 40.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3

después, cuando habeis obtenido un brillante éxito; pero que os guardan mucho tiempo rencor, si la obra hace fiasco: de suerte que quedó un reñido con ellos, como con el público. Una desgracia no viene jamas sola.

Así pues el dia en que iba a tener lugar la primera representacion de *Roberto*, yo tenia prometido un palco a dos señoras, palco que el director me habia robado para darlo a un periodista. Yo me quejé; pero me respondió:—Es para un periodista, ya comprende usted, un periodista que os detesta, pero que gracias a esta política, consentirá en hablar bien de la música.

El argumento no tenia réplica; además el palco estaba dado; pero donde colocarmis lindas damas, cuyo enojo era para mi mucho mas temible que el del periodista? Pensé entonces en mi desconocido y me dirigí a su casa.

Su habitacion era asaz sencilla y modes-

ta, sobre todo para un hombre que abonaba un palco en la *Opera* por un año.

—Caballero—le dije—vengo a pedir a usted un gran servicio.

—Hablad.

—Piensa usted asistir a la representacion de *Roberto*... en su palco?

Pareció turbarse y me contestó vacilando:

—Desearia poderlo hacer, pero me será imposible.

—¿Ha dispuesto usted de el palco?

—No, caballero.

—¿Quiere usted cedérmelo?—Me sacaria usted de un gran apuro?

El suyo aumentaba a cada instante; no osaba rehusar... En fin y como haciendo un esfuerzo sobre si mismo, me dijo:

—Consiento; pero a condicion de que no ocupen el palco mas que hombres.

—Justamente, exclamé yo, os lo pido para señoras.

—Y este caballero, dijo el profesor de la derecha, está desde hace ocho dias abonado.

—Si, verdaderamente; me gusta el reirme, soy aficionado al teatro y he abonado una butaca en la *Opera*.

—¿Y por qué no en *Los franceses*?

—Aquel teatro no es tan divertido como este. Aquí se ven y se oyen las cosas mas originales del mundo. Estos señores saben todo, conocen a todos, no hay un palco del cual ellos no me hayan contado la historia.

El notario miraba al abogado que sonreia con ese aire modesto y reservado que se cree discreto y que significa: «Yo diria otras cosas si quisiera.»

—De veras?—exclamé yo, y maquinalmente mis ojos se dirigieron hacia el palco segundo que algunos años antes, habia excitado tan vivamente mi curiosidad. ¡Cual fue mi sorpresa! estaba vacío aquella noche; de toda la sala, era el único que así se encontraba.